



**CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL**

**Secretaría General**

Anexo: 6  
Nº Acuerdo: 22

---

**CERTIFICACIÓN DE ACUERDO DE COMISIÓN PERMANENTE**

---

**Acto que se certifica:**

Acuerdo adoptado por Comisión Permanente en su reunión del día 9 de Junio de 2026

**Contenido literal del acuerdo aprobado:**

VISTO por Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial  
Propuesta del Servicio de Inspección sobre dación de cuenta de las visitas de inspección realizadas en el primer semestre de 2026 y programación de visitas de inspección a realizar en el segundo semestre de 2026.

**Acuerda:**

Tomar conocimiento y aprobar la actividad inspectora desarrollada por el Servicio de Inspección en el primer semestre de 2026 y la programación de las visitas de inspección para el segundo semestre del referido año 2026.

Contra el presente acuerdo, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su notificación.

Lo precedente concuerda bien y fielmente con su original al que me remito, y para que conste en ejecución de lo resuelto, extiendo y firmo la presente en Madrid, a 9 de Junio a las 18:41

Documento firmado digitalmente por el Secretario General

Miguel Hernández Serna  
Secretario General  
09/06/2026 18:41